LLAMADO MOPC Nº 200/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL TRAMO YABEBYRY - SANTA RITA. DIRECCIÓN DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

ID Nº 355468

NOTA ACLARATORIA 1

Asunción, 25 de noviembre de 2019

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. CONSULTA:

Se solicita la modificación de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, en su punto 5. Experiencia Específica, del referido llamado.
Donde Dice:
Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características:
Para el Lote 1 y 2

- Pavimentación asfáltica de al menos 10 km de longitud

Solicitamos que el criterio de evaluación media en longitud sea ampliado al criterio de área de superficie construida medida en metros cuadrados de la siguiente forma.
Para el Lote 1 y 2

- Pavimentación asfáltica de al menos 10 km de longitud o una superficie de pavimentación asfáltica de 85.000 m2.

Esta petición la hacemos atendiendo que existen obras viales de menor longitud a las solicitadas como requisitos, pero de más de dos carriles que contienen mayor superficie construida que obras viales con dos carriles solamente y que cumplen con los mismos requerimientos, tecnología y hasta mayor complejidad en su elaboración. Consideramos que dichas obras avalan la suficiente experiencia para la realización de una obra equivalente a lo solicitado en el PBC.

Recordamos que en otros llamados del MOPC, se han tenido en cuenta como requisito inicial la experiencia medida en metros cuadrados, mientras que en otros llamados de la misma convocante, en donde la experiencia fue solicitada solo en kilómetros, se han considerado y cambiado al criterio de metros cuadrados, mediante adendas en el proceso licitatorio.

RESPUESTA: Las dimensiones deberán estar bien especificadas en el formulario con la debida identificación del llamado. Al momento de la evaluación se realizarán las equivalencias correspondientes.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Unidad de Contrataciones

Lincy Luraghi
Directora
UOC M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

2. CONSULTA:

Solicitamos la emisión de las Especificaciones Técnicas y los Planos de las Secciones Transversales tipo de los diversos tramos correspondientes a los lotes 1 y 2.

RESPUESTA: Se agregan los PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, mediante Adenda Nº 1.

3. CONSULTA:

No vemos el ítem correspondiente a "Regularización de empedrado con concreto asfaltico". Se trata de una omisión o de una decisión de proyecto? Entendemos que la respuesta puede ser diferente según el lote pero la pregunta corresponde a los dos lotes.

RESPUESTA: Para ambos lotes se trata de una decisión del proyecto. Sobre el empedrado existente y el tratamiento superficial simple existente se realizará una base granular estabilizada, y sobre la misma la carpeta de concreto asfáltico, como se detalla en los planos de secciones transversales tipo.

4. CONSULTA:

Solicitamos las especificaciones técnicas y los planos del proyecto (planimetría, secciones transversales, detalle de dársena de pesaje, detalle de obras de drenaje), debido a que sin conocer los parámetros de calidad mínimos que deben cumplir los ítems solicitados, ni el nivel de complejidad de los mismos, es imposible realizar una correcta cotización.

RESPUESTA: Se agregan los PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, mediante Adenda Nº 1.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Srta. Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.